DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona Viernes 23 de Octubre 1908

Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 4184

CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 21.

La animación que en días anteriores se notaba en los círculos políticos ha desaparecido por completo, habiéndole sustituido la calma, que ha reinado también, tanto en el Congreso como en el Senado.

En los pasillos eran pocos los diputados que habia, habiéndose indicado entre ellos la idea de pedir el viernes y el sábado votaciones nominales para aprobar el acta, á fin de impedir que haya sesión.

Noticioso de ello el Sr. Dato, parece que ha indicado que se suspenderían las sesiones de la Cámara el viernes, sábado y domingo, por ser festivos el primero y último y haber un solo dia laborable intermedio.

Tan escaso era el número de concurrentes al salón de sesiones del Congreso, que al discutirse el proyecto de Comunicaciones marítimas se negaron á usar de la palabra casi todos los diputados que la tenían pedida por no haber público, y entonces hubo de recurrirse al Sr. Rahola, quien pronunció un notable discurso, tanto en su fondo como en su forma.

***

En el despacho del presidente del Senado han conferenciado esta tarde á primera hora los Sres. Maura y Moret.

Ambos manifestaron al salir que la conferencia carecia de importancia, y que el Sr. Moret habia visitado al señor Maura, en nombre de los diputados granadinos, para rogarle que se ocupe de la cuestión azucarera, que actualmente tan séria y gravemente preocupa á aquella provincia.

A pesar de ello, los espíritus maliciosos quisieron relacionar la entrevista del Sr. Moret con la actitud de ciertos elementos liberales y demócratas del Senado que no se muestran conformes con lo que ayer se convino en el Congreso respecto al aplazamiento de las elecciones municipales.

***

Hoy han despachado con el Rey los ministros de la Guerra y de Marina, habiendo llamado la atención la larga entrevista del general Primo de Rivera con S. M.

El ministro manifestó al salir que el Rey habia firmado un decreto autorizando la presentación del proyecto de ley sobre retiro de los sargentos, que ayer indicábamos.

También dijo el general Primo de Rivera que el monarca habia examinado las gorras confeccionadas por la Administración militar y conversado con tal motivo de uniformes y de las cooperativas de que se habla.

El proyecto de ley de reclutamiento lo llevó también en sus líneas generales el ministro de la Guerra, siendo causa principal de su larga conferencia con el Rey.

De dicho proyecto se enviarán ejemplares á todos los ministros para que lo examinen antes de llevarlo al Consejo.

El ministro de Marina, que también despachó con el Rey, ha manifestado que le habia dado cuenta de un proyecto, que en breve presentará al Parlamento concediendo pensiones á los obreros de los arsenales, y que el crédito para ello viene consignado en los nuevos presupuestos.

En cuanto á las plantillas de Marina, dijo que no las presentará hasta que se haya hecho la adjudicación de la construcción de la escuadra.

***

En el Senado se ha reunido esta tarde la comisión dictaminadora del proyecto de Administración local, dejando concluido hasta el artículo 120.

Los senadores de la comisión dicen que el dictamen quedará firmado del 28 al 30 del actual.

La comisión ha corregido algunas repeticiones y errores que habia en el proyecto debido al gran número de enmiendas admitidas en el Congreso.

También ha introducido algunas modificaciones más importantes que no serán definitivas hasta haber consultado con el Sr. Maura.

Se refieren á la creación de consejos abiertos en los pueblos menores de 500 habitantes; esto es, conceder en aquellos libertad de intervención en los asuntos municipales á todos los vecinos que gocen del voto electoral.

***

Hoy han quedado sobre la mesa del Congreso los votos particulares que liberales y demócratas y el señor Bergamin presentan al dictámen de la comisión que entiende en el proyecto de reforma de la ley de alcoholes.

***

El lunes dará lectura el Sr. González Besada del proyecto disponiendo la admisión temporal en España, [illegible] de derechos arancelarios del centeno y del maiz.

***

La comsión general de presupuestos del Congreso se reunió esta tarde.

Las reformas propuestas por el ministro de Gracia y Justicia fueron objeto de bastante discusión y han quedado pendientes hasta que se reciban los antecedentes que demuestren la necesidad de crear el obispado auxiliar de Burgos.

***

Aunque se ha decidido que el general Ferrándiz no acompañe á los Reyes en su viaje á Cataluña, está resuelto que vaya á dicha capital el día que se celebre la ceremonia de entregar al crucero "Cataluña" la bandera de combate que le regalan las damas barcelonesas.

***

En el expreso ha llegado esta tarde doña Maria Cristina.

En la estación la esperaban la familia real, los ministros, los presidentes de las Cámaras, el Nuncio de Su Santidad, el arzobispo de Sevilla, las autoridades, muchas damas de la aristocracia y gran número de militares.

El infante D. Carlos no ha acudido á la estación por hallarse de maniobras militares en las cercanias de Alcalá de Henares, habiendo ido en su lugar la infanta doña Luisa de Orleans, acompañada de su dama la marquesa de Aguila Fuente.

Como la Reina ha venido de incógnito no se le han tributado los honores.

***

A las diez y media de esta noche han salido los Reyes para Barcelona.

En la estación les despidieron la reina madre, las infantas doña Isabel, doña Maria Teresa y doña Luisa de Orleans y el Infante D. Fernando, el Gobierno en pleno, muchas damas de la aristocracia, muchos diputados y Senadores, los altos empleados de los ministerios y buen número de militares.

Hizo los honores una compañia del batallón de cazadores de Barbastro, cuya banda de música tocó la marcha real al arrancar el tren.

Con los Reyes va el Sr. Moret hasta Zaragoza.

***

El dia 8 del próximo mes llegará á Madrid el príncipe Ruprex de Baviera, encargado por el regente de hacer á SS. MM. la visita oficial que estaba anunciada desde que fué padrino del infante D. Jaime.

En su honor habrá banquete oficial en Palacio, cacerías en los reales sitios y excursiones á La Granja, á El Escorial y Aranjuez.

Permanecerá en Madrid unos tres dias.

***

En una conferencia celebrada por los Sres. Moret y Dato acordaron ampliar á seis los turnos de totalinad en el proyecto de comunicaciones marítimas.

***

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley modificando los artículos del Código de Comercio, ha acordado abrir una información escrita, cuyo plazo terminará el 31 del actual.

PROYECTO DE LEY

reformando la renta del alcohol

Precedido de un larguísimo preámbulo, publica la *Gaceta* el texto del mismo presentado á las Cortes por el ministro de Hacienda, que publicamos integro por su exepcional importancia.

Hélo aquí:

«Articulo 1.° La tributación especial del alcohol consistirá en un impuesto único, que se llamará la fabricación, sin perjuicio de las cuotas señaladas al mismo en el Reglamento vigente de consumos.

Las fábricas de destilación de alcoholes y aguardientes neutros y compuestos, de alcohol desnaturalizado y las de rectificación continuarán exentas del pago de la contribución industrial.

Art. 2.° El impuesto de fabricación del alcohol se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa:

Núm. 1. Aguardiente y alcohol de vino; por cada hectólitro de volumen real, 40 pesetas.

Núm. 2. Los demás aguardientes y alcoholes neutros; por idem id. id., 70 pesetas.

Núm. 3. Alcohol desnaturalizado; por idem id. id. 10 pesetas.

Se considerará como alcohol de vino, además del obtenido de este líquido, el procedente de los orujos y otros residuos de la vinificación.

También se asimilarán á dicho alcohol el obtenido de la sidra y el aguardiente preparado por des ilación directa de las mieles y melazas de la caña de azúcar cuya graduación no exceda de 75° centesimales y que se destile en fáb icas especialmente habilitadas.

Art. 3.° El impuesto se entenderá devengado desde que se obtengan los productos enumerados en el art. 2.°; pero su pago podrá diferirse hasta que se extraigan de las fábricas ó de sus depósitos; debiendo el fabricante hacer el ingreso en metálico ó en pagarés en la capital de la provincia ó en la Aduana más próxima, en la forma y plazos que se determinarán en el Reglamento.

Art. 4.° Se garantizará el impuesto únicamente en los siguientes casos:

1.° Cuando los aguardientes ó alcoholes se destinen directamente á la exportación.

2.° Cuando se destinen á depósito particular, y

3.° Cuando se destinen á fábricas de rectificación ó de alcohol desnaturalizado.

Art. 5.° Se declara libre la fabricación de aguardientes compuestos y licores cuando se empleen para su elaboración aguardientes y alcoholes producidos en otras fábricas; pero si su fabricación se hace directamente, pagarán á la salida de estas, por volumen real, las mismas cuotas que los aguardientes y alcoholes neutros, excepto si se destinan directamente á la exportación ó á depósito particular, en cuyo caso podrán garantirse.

Art. 6.° Las fábricas de aguardientes compuestos y licores satisfarán una patente anual irreducible que podrá oscilar desde 250 á 5.000 pesetas.

Art. 7.° Los aguardientes compuestos y licores envasados en botellas ó frascos, hasta tres litros de cabida, quedarán sujetos á la imposición de precintas de pago en la siguiente forma:

1.° El aguardiente anisado y el ron con ó sin azúcar, incluso los escarchados, el de caña, el coñac y la ginebra, cualquiera que sea su graduación, y los demás cuya graduación alcohólica fuese hasta 34° centesimales, envasados en botellas ó frascos hasta de medio litro de cabida, 0'20 pesetas.

2.° Los mismos, en envase de mayor cabida, 0'20 pesetas.

3.° Dichos aguardientes compuestos y licores, cuando su graduación alcohólica excediese de 34° centesimales, en botellas ó frascos de hasta medio litro de cabida, 0'25 pesetas.

4.° Los mismos en envases de mayor cabida, 0'40 pesetas.

Se exceptúa de la imposición de precintas los aguardientes compuestos y licores que desde las fábricas se destinen directamente á la exportación.

Art. 8.° Las fábricas que destilen aguardientes ó alcoholes nuestros ó elaboren directamente aguardientes compuestos y licores y no estén intervenidas, quedarán obligadas á trabajar sin interrupción las veinticuatro horas diarias una vez levantado el precinto de sus aparatos, y los fabricantes responderán del impuesto de la cantidad de aguardiente ó alcohol que aquéllas puedan elaborar según su potencia productora comprobada experimentalmente.

Art. 9.° Se autoriza á los cosecheros de vino que no sean fabricantes para poder destilar anualmente para su consumo particular, y con prohibición absoluta de venderlo, hasta 50 litros de aguardiente neutro que no exceda de 65° centesimales, utilizando los residuos de la vinificación, siempre que los Alcaldes lo soliciten á nombre de todos sus convecinos que hayan de hacer uso de esta autorización, obligándose á recaudar para la Hacienda la cuota de fabricación y que las destilaciones se realicen en un alambique común instalado por el Ayuntamiento.

Art. 10. Tendrán derecho á la devolución del impuesto:

1.° Los fabricantes de aguardientes compuestos y licores que los elaboren con aguardientes y alcoholes neutros procedentes de otras fábricas, por el invertido en la preparación de los productos que exporten, á razón de 40 pesetas por cada hectólitro de 95° centesimales.

2.° Los almacenistas, por los alcoholes y aguardientes neutros y aguardientes compuestos y licores que exporten, á razón de 40 pesetas por hectólitro de líquido reducido á los 95° grados centesimales, ó de 10 pesetas por igual unidad y graduación, cuando se trate de alcohol desnaturalizado. Asimismo tendrán derecho los almacenistas á la devolución del importe de las precintas de los aguardientes compuestos y licores embotellados que exporten.

Se án requisitos indispensables para acordar la devolución en los dos casos anteriores:

a) Que se solicite con la antelación que señale el reglamento.

b) Que los alcoholes, aguardientes y licores vayan con la guía ó vendi correspondientes directamente desde las fábricas ó sus depósitos ó desde los almacenes á los puertos ó puntos de exportación que al efecto se habiliten.

c) Que la cantidad que se exporte no sea inferior á 10 litros; y

d) Que se acredite la efectiva exportación de los productos al extranjero en la forma que determinará el Reglamento del impuesto.

3.° Los exportadores de mistelas elaboradas con intervención de la Administración podrán solicitar la devolución del impuesto á razón de 40 pesetas por hectólitro sobre el alcohol empleado en la preparación, computado á razón de 12 litros por hectólitro de mistela exportada, siempre que resulten cumplidas las condiciones *a)* y *d)* de las antes enumeradas.

Dicho computo podrá elevarse hasta el de 16 litros en hectolitro cuando la partida exportada excediese de 60 hectólitros y se hiciese por Aduana habilitada, comprobándose en análisis los grados en alcohol de la mistela.

4.° Los exportadores de productos químicos, perfumería, barnices y medicamentos preparados con alcohol, tendrán derecho á la devolución del impuesto que hubiesen satisfecho por el contenido en aquéllos, en la forma que determine el Reglamento.

En el caso de que los alcoholes, aguardientes, licores, mistelas y demás productos á que se refiere este artículo se importáran de nuevo en España é islas Baleares se considerarán como extranjeros á los efectos de esta ley.

Art. 11. Tendrán derecho asimismo á la devolución del impuesto, á razón de 40 ptas. por hectólitro de alcohol los exportadores de vino que en el acto de la exportación necesitaren encabezarlos para la conservación del caldo durante su navegación ó transporte.

Serán condiciones precisas para obtener esta devolución por la cantidad de alcohol que se empleare en dicha operación:

1.ª Que el encabezamiento se haga en la cantidad estrictamente indispensable para la conservación del producto sin rebasar la graduación de 16° centesimales para los vinos comunes, y dulces y de 18° para los de Jerez y sus similares.

2.ª Que el encabezamiento se haga en la Aduana ó en edificio habilitado al efecto en el puerto de embarque.

3.ª Que el alcohol haya ido con guía directamente desde la fábrica ó depósito ó con vendí desde el almacén hasta dicha Aduana ó edificio.

(Se concluirá).

DIARIO DE MI VIAJE

PROLEGOMENOS

Parea dinanzi á me con l' ale aperte la bella image...

Dante.—Div. Com. Cap. XIX del Paradiso.

Caro Manolo:

Por durante unos días suspendo mi servicio postal.

A tiempo de remitirte esta epístola, prolegomenos, de la série que pienso remitirte, ignoro si recibiste la postal correspondiente al día de ayer, en la que me condolía de los anónimos aunque fescinados adoradores con que cuenta, sin pensarlo, este firmante y humilde escritor.

Mas, por si acaso, y para que la cosa no perdure, á lo menos en tanto tenga razón de ser este «Diario de un viaje», en vez de postales recibirás cartas debidamente franqueadas.

¡Ah! Y ruégote adviertas á los cajistas que si escribo en doble carilla, aunque les moleste, no lo tomen á mal; diles en mi nombre que las *primadas*, (en el sentido de labor) como cosa femenina que son, van *á medias*, y no *á calcetines* como vamos los hombres, y elegantes por añadidura: tú y yo, pongo por caso.

La bella image, de que hablaba el genial poeta, debe llegar á Barcelona.

Yo no sé que cosa tendrá la *realidad* que siempre encanta.

Esta mañana, por ocupaciones particulares, hube de llegar á visitar en su hôtel—*palacete* diría muy razonadamente la señora Pardo Bazán—de la Bonanova, á cierto caracterizadísimo señor que años atrás gozó, en Madrid, de inmenso prestigio político y que hoy sigue gozándolo personal.

Como yo duermo á pierna suelta y los cañonazos no me despiertan, no me acordé de que, precisamente, hoy llegaba la escuadra francesa.

Pero la escuadra llegó por la banda (palabra castellana=v. Dic. de la R. A.) de mar, y en cambio múltiples pasajeros vinieron del lado de tierra. Y en el tranvía, en que mi escuálida humanidad, tuvo acceso, iban multitud de gentes campesinas.

¡Oh! las botellas de vino rancio y salchichones del año pasado... cuán sabrosos y productivos sois para el venturoso mortal que con ello paga su hospedería!

La población ciudadana ha aumentado.

Entre los pasajeros figuraba una anciana señora como de á 90 años. Vestía jubón y faldas de seda adamascada, moda pre-isabelina, y mantilla de blonda. Bajo la blonda una peluca.

Esta señora, que carece de pelo propio, voluntariamente, exhibe el ajeno. Los peluqueros no tendrán que ver con ella, pero los timadores pudiera darse el caso. ¿No llegará á valer una peseta cualquiera peluca?

La respetable, y por mí respetada señora hablaba de las grandezas humanas con exaltación. Algunos labios ciudadanos, netamente ciudadanos, se contraían con ironía: yo admiré á mi vieja y adorable señora: tenía fé en un principio, en algo.

¡Tener fé! ¡tener fé en algo, bueno ó malo ó como fuere, es vivir!

Otro pasajero, payés (palabra también castellana=v. Dic. de R. A. E.) sobre sus rodillas, aguantaba un cesto con huevos.

Dos guardias de seguridad, tal vez inadvertida pero constantemente, tenían los ojos puestos en aquella cesta.

¿Será, quizás, peligrosa la mercancía que encerraba?

That ist the question.

Un señor sacerdote—otro pasajero—acompañaba, al parecer, á un mozo como de á 14 á 16 años.

Mientras el *tram* eléctrico ascendía rápidamente por la calle de Muntaner, el cura iba mostrando á su acompañado las bellezas de las torres ó quintas que á lo largo de la vía muestran su aspecto.

El joven prejuzgaba palacios todo los que veía.

Sin duda se acordaba de que así como el día 6 de Enero se reparten juguetes, otras veces se reparten títulos y condecoraciones.

Cuando menos promesas...

J. OLIVA BRIDGMAN.

Barcelona 21 Octubre 1908.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Cette v. noruego Gyda, de 738 ts., capitán Isaehsen, con tránsito, consignado á don Matías Mallol.

De Marsella y Barcelona v. Cabo Espartel, de 800 ts., c. Echave, con carga general, consignado á D. Mariano Peres.

De Génova y Barcelona v. Cabañal, de 733 toneladas, c. Lloret, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

De Barcelona v. Primero, de 777 ts., c. Hernandez, con tránsito, consignado á los señores Hijos de B. Lopez.

De Civitavechia ber. gol. italiano Perseveransa, de 146 ts., p. Miele, con madera, consignado á D. Luis Agostini.

De San Carlos l. Teresa, de 30 ts., p. Alberich, con sal, consignado á D. Juan Mallol.

De Denia v. inglés Ellemere, de 729 ts., capitán Aritten, con pasa, consignado á los señores Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

DESPACHADAS

Para San Carlos l. Joven Pepe, con lastre.

Para Barcelona v. noruego San Telmo, con carga general.

Para Valencia v. Gyda, con carga general.

Para Bilbao y esc. v. Cabo Espartel, con efectos.

Para Huelva y esc. v. Cabañal, con efectos.

Para Bilbao y esc. v. Primero, con efectos.

Para Manchester v. Ellemere, con tránsito.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Real orden circular del Ministerio de la Gobernación excitando el celo de los gobernadores civiles para que persigan y castiguen el uso indebido y perjudicial de la nievelina.

—Otra del propio Ministerio resolviendo un expediente instruido por la Alcaldía de Madrid acerca del uso de la nievelina en la conservación de carnes y pescados.

—Las Alcaldías de Colldejou, Tivenys, La Riba y Conesa, anuncian las dos primeras tener de manifiesto al público el proyecto de presupuesto ordinario para 1909; la tercera el padrón de edificios y solares y el reparto de la contribución territorial y la última el padrón de cédulas personales.

—El juez de instrucción de Colmenar Viejo, cita, llama y emplaza al procesado Salvador Conellé Gali.

—El capitán del batallón segunda reserva de Tortosa núm. 73, interesa se presente en el Gobierno militar de Barcelona para cumplimentar una diligencia, el recluta de aquella caja Francisco Ausachs Curto, de ignorado paradero.

—El juez instructor del regimiento cazadores de Treviño, 26.° de caballería, cita, llama y emplaza al soldado de aquel cuerpo, Andrés Saladies Pellicer; y el del regimiento dragones de Montesa, 9.° de caballería al sargento que fué de dicho regimiento Juan Castellnou Borrás, natural de Capsanes.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 21.

Por la guardia civil ha sido detenido Agustín Agramunt Torrens, de 48 años, habitante en la venta de la Mercé, situada en el término de Vinaroz, como presunto autor de la herida producida con arma de fuego, al vecino de Alcanar (Tarragona), Agustín Gimeno Sancho.

—La cosecha de aceitunas puede darse por perdida en este término municipal, pues todo el fruto cae al suelo completamente agusanado.

NOTICIAS GENERALES

El señor González Besada proyecta cambiar el sistema de contribución territorial, para que se satisfaga por cuotas y no por cupo como actualmente se tributa.

Para ello es preciso contar con un buen mapa catastral, por lo cual es posible que se encargue la confección del mismo á alguna empresa, mediante la presentación á las Cortes del oportuno proyecto de ley.

Se ha celebrado en Motril la inauguración de las obras del puerto y colocación de la primera piedra, produciendo el acto extraordinario júbilo en todo el vecindario.

Asistieron á la ceremonia todas las autoridades y representaciones de las entidades más importantes de la población.

Varias músicas recorren las calles del pueblo, cuyas casas aparecen en su mayoría engalanadas.

Los rifeños se han reunido para combatir á El-Roghi, formando una harca.

La kabila de Guelaya teme que los kabileños cometan desmanes, pues escasean mucho entre ellos los víveres y las municiones.

Dicha kabila es favorable á España.

Según noticias oficiales recibidas en el ministerio de Marina, el destroyer «Proserpina» ha fondeado en Bayona, y ha entrado en el dique el cañonero «Molina».

El «Vasco Núñez de Balboa» ha zarpado del puerto de Puebla de Caraminal.

El ministro de Fomento ha firmado una real orden disponiendo que el pago de los expedientes de expropiación forzosa se efectúe por rigurosa antigüedad.

Dicen de Murcia que varios diputados liberales de aquella corporación provincial han examinado las cuentas de la Diputación, encontrando filtraciones y gazapos, de los que darán cuenta en la sesión del sábado.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Pedro Pascual ob. y mr.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Rafael arcángel y Justo.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de la Stma. Trinidad. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las tres y cuarto á siete y media.

CULTOS PARA HOY

Carmelitas Descalzos.—Todos los dias en la Misa que se celebrará á las siete en el altar de la Mística Doctora del Carmelo se rezará el Sto. Rosario, y luego se hará el ejercicio del mes de Ntra. Madre Santa Teresa de Jesús.

San Miguel del Plá.—Durante la Misa de siete se rezará el Santo Rosario con la oración á San José, siguiendo inmediatamente el ejercicio del mes consagrado al Seráfico Padre San Francisco. Por la tarde, á las cinco y media, termina el solemne Novenario que la Archicofradía de jóvenes Teresianas dedica á su gloriosa Patrona Santa Teresa de Jesús, con los cultos siguientes: Exposición de S. D. M., Trisagio cantado por el Coro de la Asociación, ejercicios de la Novena, motete, sermón á cargo del distinguido orador sagrado Rdo. P. Marceline de Salt, Religioso Capuchino de esta Residencia, motete y reserva.

Santa Clara.—Novena á San Rafael.—A las cinco y media de la tarde las Rdas. Religiosas cantarán con acompañamiento de armonium el Trisagio á la Santísima Trinidad, seguirán á continuación los ejercicios de la misma, terminándose la función con el canto de los gozos y oración al Santo.

CULTOS DE MAÑANA

Carmelitas Descalzos.—A las seis y media de la mañana se cantará la Misa «Sabatina» en honor de Nuestra Señora del Carmen, y por la tarde, á las cinco, Rosario, Visita á la Santísima Virgen y Salve Carmelitana cantada por la Rda. Comunidad.

Santa Clara.—Festividad de San Rafael.—A las diez de la mañana Misa solemne con Ministros y cantada por la Rda. Comunidad. Por la tarde empezará la función á las cinco, y después de cantarse el Trisagio y hacer los ejercicios de la novena, panegirizará las glorias del Santo Arcángel el distinguido orador sagrado Doctor D. Romualdo Santallucía, finalizándose dicha función con los gozos al Santo.

MES DEL SANTISIMO ROSARIO

Se celebrará en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—Durante la Misa de siete en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro, y á las doce en el altar de la Virgen del Rosario.

San Juan Bautista.—A las seis de la tarde habrá exposición mayor, Trisagio, Rosario, Acto de Desagravios, oración á San José y ejercicios del mes de Octubre, con reserva á las siete. Los dias festivos se hará la función á las cinco, cantándose el Trisagio.

San Francisco.—Durante las Misas de las seis y de las ocho.

Santísima Trinidad.—En la Misa que se celebra á las cinco y media los dias laborables, y á las seis y cuarto los festivos. Por la tarde, á las cinco y media, con exposición menor. Los domingos empezará á las cinco.

Sagrado Corazón.—Se rezará el Sto. Rosario, por la mañana en la Misa de las siete, y por la tarde á las seis y cuarto con exposición menor.

Enseñanza.—A las seis y cuarto durante la Misa.

Beatas Sto. Domingo.—En la Misa que empieza á las seis y cuarto.

Santa Clara.—A las seis y media durante la Misa de Comunidad. Los festivos á las seis.

Beneficencia.—Durante la Misa de seis

Hermanas del Carmen (Vetlla).—A las siete de la mañana.

Hospital.—A las seis y cuarto durante la Misa.

Presentación.—A las seis y media durante la Misa. Los festivos á las siete y media.

San Pedro.—A las siete de la mañana. Los domingos á las cuatro de la tarde.

Jesús-María.—A las seis menos cuarto de la tarde, terminando con un cántico á la Santísima Virgen. Los dias festivos será con exposición de S. D. M., cantándose la última decena del Rosario.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Mercedes Bové Caballé, Unión 11 (13 meses); Pablo Salas Maña, Moscas 14 (14 meses).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

DESDE REUS

22 Octubre.

Durante toda la mañana puede decirse que en Reus no se habla de otro asunto que del viaje de SS.MM. El tiempo muéstrase inseguro y con tendencia á lluvia. Anoche pernoctaron aquí los señores gobernador civil interino, presidente de la Diputación provincial, gobernador militar y coronel de la guardia civil. El Sr. Gómez Plasent conferenció extensamente con el alcalde de esta ciudad y Jefe de estación, ultimando detalles.

Nótase gran animación en las calles, siendo en gran número las personas que empleando los medios de locomoción de que disponen han llegado á esta ciudad.

Reina espectación y circulan diferentes versiones respecto á la hora de llegada del tren.

Densos nubarrones se ciernen sobre la población comenzando á lloviznar al mediar el día. A pesar de ello numerosos grupos de personas se dirigen á la estación con el fin de presenciar la llegada de los Reyes. Son las doce y media y á esa hora el ámplio andén de la estación del ferro-carril está ocupado por numerosísima y distinguida concurrencia en el que tiene nutrida representación el bello sexo. El público, no obstante la lluvia, que se ha formalizado convirtiéndose en un fuerte aguacero, permanece impasible pugnando por penetrar en el andén. En éste está formado el Regimiento caballería de Tetuán con su coronel á la cabeza. Por él circulan las autoridades y comisiones venidas de varios pueblos de la provincia con el fin de cumplimentar á los Reyes.

El Sr. Gómez Plasent y los agentes á sus órdenes, procuran contener á las muchísimas personas que intentan entrar á viva fuerza en las dependencias y lugares anejos á la estación.

A la una y diez y ocho minutos el clarín anuncia la llegada del convoy. La banda de trompetas deja oir la Marcha Real. Simultáneamente estalla una estruendosa y nutrida salva de aplausos que se reproduce cuando se detiene el tren. En aquel momento se calculan en 1.500 las personas que se hallaban en la estación. Los vítores y aclamaciones llenan el espacio; las señoras saludan frenéticamente, agitando los pañuelos, á S. M. la Reina que aparece en primer lugar sentada en una butaca de uno de los coches salones. La compacta masa renueva la ovación cuando la augusta señora contesta, con gentil inclinación de cabeza, á los aplausos y vítores de la multitud. S. M. el Rey, que ocupa uno de los coches-salones inmediatos, deja traslucir, por la alegría y satisfacción que revela su rostro, la emoción que le produce tan expresivas demostraciones de entusiasmo.

Adelántanse las autoridades y Comisiones que son recibidas por S. M. El público no cesa de lanzar vivas muy expresivos, tanto en catalán como en castellano, contestados unánimemente. S. M. la Reina es obsequiada con varios ramos de flores, uno de ellos monumental.

A la una y treinta minutos reanudó su marcha el tren Real en medio del entusiasmo de la muchedumbre que tributó á nuestros Monarcas una nueva ovación.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Durante todo el dia de ayer llovió á intérvalos en nuestra ciudad, continuando el firmamento encapotado y con tendencia á lluvia al cerrar la presente edición.

Hemos sido galantemente invitados á la tercera Fiesta del Arbol que tendrá lugar el próximo domingo, á las tres de la tarde, en nuestra ciudad.

Agradecemos la atención.

Se ha dispuesto que el ingeniero agrónomo, jefe de la Brigada comprobadora de viñedos filoxerados de la región de Levante D. Narciso Ullastres Corte, se haga cargo también de la de Cataluña, estableciendo su residencia en Barcelona.

Ha sido trasladado á la Audiencia territorial de Cáceres, el Magistrado que era de la Provincial de Tarragona, D. Francisco Fernández Polanco, que tantas simpatías ha logrado conjearse durante el tiempo que reside entre nosotros.

Aunque celebramos el ascenso del Sr. Polanco, sentimos su ausencia.

A medida que se acerca el domingo van siendo más halagüeñas las noticias que recibimos respecto á la celebración de la «Fiesta del Arbol», la cual no hay duda que revestirá explendidez y solemnidad como en ningún año.

Nuestro particular amigo y acreditado cosechero D. Ignacio Batlle, que cada año ha obsequiado con vino para la merienda á los escolares, ha anunciado que en el presente serán de moscatel de sus cosechas.

También los PP. Cartujos regalarán otras botellitas á los niños y niñas concurrentes á tan simpática fiesta, que según nuestras noticias son una preciosidad, siendo por tanto digno de toda clase de elogios los sacrificios que se imponen los generosos donantes, en bien de fiesta tan culta.

Igualmente podemos adelantar que revestirá inusitado esplendor y magnificencia el acto de bendecir la artística bandera de la «Delegación provincial de los amigos de la Fiesta del Arbol», ceremonia que tendrá lugar en una tribuna que el Ayuntamiento construirá en el campo de Marte.

En la misma tribuna, el coro «El Ancora» interpretará la hermosa composición de Maragall y Morera «Himne á l'arbre fruyter», en cuya ejecución tomará parte nuestro paisano el aplaudido y celebrado tenor D. Andrés Segura, lo cual es una nota más que asegura el éxito de la hermosa fiesta que el domingo se celebrará en esta capital.

Han sido declarados cesantes D. Carlos R. Mora y D. Clemente Caballero, temporeros de la Brigada de viñedos filoxerados de Cataluña.

De segunda convocatoria debe reunirse esta tarde en sesión el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

En la mañana de ayer Ramón Vernet Sabaté, obrero ocupado en los trabajos de prolongación del dique de Levante, tuvo la desgracia de ser alcanzado por un mampuesto, que le produjo la fractura de la pierna izquierda y magullamiento del pié derecho.

Curado de primera intención fué trasladado á su domicilio.

Anoche regresaron á esta capital los señores gobernador civil y militar, comandante de Marina, presidente de la Audiencia, delegado de Hacienda, Dr. Vidal y Barraquer, gobernador eclesiástico de este arzobispado, presidente de la Diputación provincial y otras distinguidas personalidades de esta ciudad que pasaron á Reus con el fin de cumplimentar á SS. MM.

Ayer estuvo en esta ciudad, hospedándose en el gran Hotel Continental, el senador por esta provincia D. Alberto Rusiñol.

Han sido nombrados oficial quinto, ayudante temporero de la Brigada comprobadora de viñedos filoxerados de la región de Cataluña, D. Santos Acín Muller, périto agrícola y escribiente temporero para los trabajos de gabinete y oficina de la misma brigada D. Manuel Sanchiz.

El sábado próximo con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina D.ª Victoria se izará el pabellón nacional en los edificios oficiales y las tropas de la guarnición vestirán de gala.

Dicen de Tortosa que la cosecha de aceitunas puede darse por pérdida en este término municipal, pues todo el fruto cae al suelo completamente agusanado.

Muy en breve, según dice un periódico, se reanudarán las obras para la terminación del Puente de Mianes en la carretera provincial de Amposta á la de Tarragona á Castellón. El contratista se propone imprimir á dichas obras gran actividad para poder terminarlas á fines del próximo mes.

Según noticias, las obras que se pondrán en escena en el teatro Principal (Ateneu de Tarragona) en la noche del próximo domingo son escogidísimas; primeramente se representará por primera vez en esta ciudad, la hermosa y divertida comedia en tres actos de D. Santiago Rusiñol «Els savis de Vilatrista» obra que en el pasado año obtuvo un extraordinario éxito en el teatro Romea de Barcelona.

Después y á petición de la escogida y numerosa concurrencia que asistió á su estreno, se pondrá otra vez en escena la bonita comedia en un acto de costumbres marineras tarraconenses «La mitjornada» original de don José Iborra Solé.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Santiago Navarro, 28.010'04 pesetas.

D. Ignacio Artigues, 1.330'96.

Sr. Depositario Pagador, 4.094.

Telégrafo y teléfono

Madrid 22.

Para Instrucción pública

Se dice que el Sr. Rodríguez San Pedro se propone pedir un crédito especial para los servicios de Instrucción pública.

El Sr. Dato

El presidente del Congreso marchará esta tarde en automóvil á El Escorial.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

EMULSION NADAL

Es mejor que Scott similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega Lonffoten todo asimilable. Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos y viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores, Colegios médicos y farmacéuticos. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.



Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Prunés
MADRID

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica cómodamente como Ron quina ú otra agua de tocador.

Se vende en Tarragona: J. FOLGUERA, rambla San Juan, número 56.

CUERPO DE TELÉGRAFOS

Preparación completa para el ingreso

— POR —

D. JUAN J. CAIMARY

SAN AGUSTIN, NUM. 7, 2.º—TARRAGONA

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

LÍNEA PARA RIO DE LA PLATA

El 21 de Octubre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

PARANÁ

admitiendo carga y pasaje.

El día 20 de Noviembre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

admite carga y pasaje.

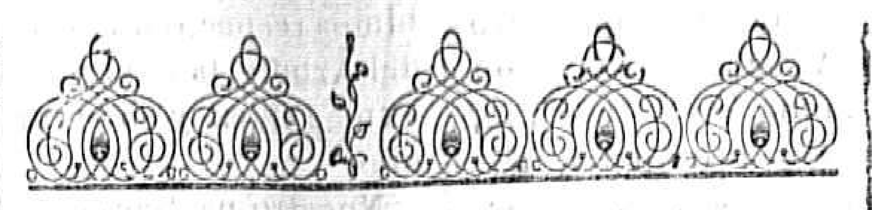
LÍNEA PARA EL BRASIL-PLATA

El día 17 de Noviembre saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor francés

ESPAGNE

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑÍA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.



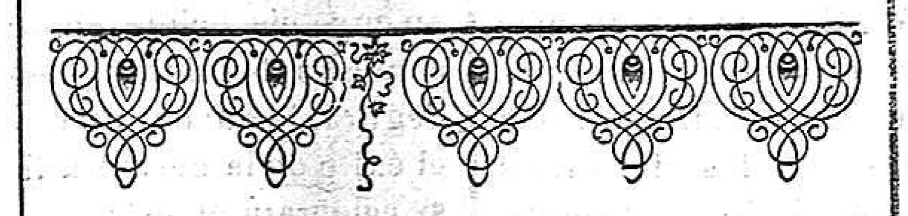
TARJETAS DE VISITA

Se ha recibido un inmenso surtido en la imprenta de los señores

Llorens, Gibert y Cabré

FORTUNY, 4

TARRAGONA

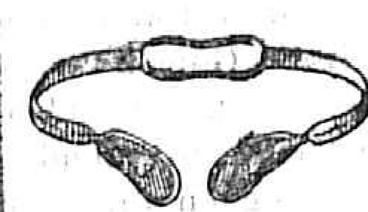


ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben hasta la una de la madrugada en la imprenta de este periódico.

FÁBRICA DE BRAGUEROS

— Y DE —



Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo mas cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcciòn nunca puede adquirirse la de colocacion.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curaciòn de las hernias.

El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retenciòn ò curaciòn de las hernias por crònicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curaciòn de las hernias congénitas ò de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

VINICULTORES

ENOSOTERO para conservar y mejorar los vinos SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

MEDALLA DE PLATA Exposición universal de 1888 — **ENOSÓTERO** — MEDALLA DE ORO Exposición agrícola de 1898

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en toda España: J. Uriach y C.ª, Moncada 20, Barcelona.—En Tarragona, Eugenio Virgili.—En Vendrell, Manuel Trayner, y en Gandesa, Rafael Ferrer; que lo remiten á quien lo pida.

Pedir prospectos.



ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

FORTUNY, 4.-TARRAGONA

Se confeccionan con esmero, prontitud y economía toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.